RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Estrella 851 e/Montevideo y Ayolas
Teléfono 449-488 - Fax 449-492
Asunción - Paraguay

RUC 80002760-4

CONDICIONES PARTICULARES

Sección	Póliza N°
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06.1509.038418/000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 35.000.000	10/09/2018

Plazo	Desde las 00 Hs	Hasta las 00 Hs	RUC O C.I. Tomador
761 Dias	04/09/2018	04/10/2020	889624-0

Tomador
SERV. MEC. TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON

Domicilio
AVDA.FELIX BOGADO N° 1110 ESQ.CORRALES - BARRIO OBRERO - ASUNCION

Asegurado CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - U.O.C RUC O C.I. ASEGURADO 80005191-2

Dirección MARIANO R. ALONSO Y PEDRO B. TESTANOVA -ASUNCION-

La Compañia garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar la adjudicación para el Mantenimiento y Reparación de Vehiculos en Talleres Alternativos – Contrato Abierto – Ad Referéndum – Plurianual - SBE, objeto de la Licitación Publica Nacional P.A.C. N° 04/2018, Contrato N° 96/2018 de fecha 04/09/2018, convocado por la Corte Suprema de Justicia, según Resolución C.A.J. N° 525 de fecha 30/01/2018, la Adjudicación fue realizada por Resolución C.A.J. N° 233 de fecha 01/08/2018 – ID N° 341.315 .-

Queda especialmente convenido que la Compañia responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s)

12. CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella N° 851, Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Especificas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y integrante de la misma. Los vocablos Asegurado o

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Lic. Miguel Barreinegab
Gerente General